

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN WEB DE RONDASS DE NEGOCIOS.

1. ANTECEDENTES

La FIIAPP (F.S.P) es una fundación del sector público estatal cuyas actividades, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la búsqueda del interés general, se enmarcan en el ámbito de la cooperación internacional destinada a la modernización institucional, a la reforma de las Administraciones Públicas y a la consecución de la gobernabilidad democrática.

Que, en orden a sus fines fundacionales, la Fundación ha sido encargada por la Comisión Europea para la aplicación de la acción “Apoyo a la modernización Económica de Cuba Programa de Intercambio de Expertos Cuba – UE II” cuyo objetivo es acompañar el actual proceso de modernización económica de Cuba a través del intercambio de buenas prácticas, la formación y el acompañamiento en la implementación de medidas

2. OBJETO DEL CONTRATO

La FIIAPP F.S.P. requiere la contratación de la prestación de servicios para el desarrollo e implementación de una aplicación web de rondas de negocio para la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La ronda de negocio tiene como objetivo promover la inversión extranjera en Cuba, así como fortalecer las empresas a través del fomento de su internacionalización.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

Los servicios a prestar serán de desarrollo de una plataforma/portal web que permita la automatización y gestión de los procesos incluidos en las Rondas de Negocios. Dicho portal web deberá contar con los siguientes apartados:

1. **Funcionalidades de gestión de eventos:** Aquellas relacionadas con el registro y acceso de las empresas participantes, la planificación mediante agendas y la posibilidad de establecer contacto entre dichas empresas, así como que las empresas puedan dejar su impresión de la organización a fin de poder planificar de mejor forma en el futuro.

2. **Funcionalidades de gestión de inventario:** Automatización del proceso de control de los recursos materiales que intervienen en las Rondas de Negocios.
3. **Gestión de entidades:** Serán funcionalidades concebidas para llevar el control tanto de recursos humanos como de empresas que puedan estar relacionados con el evento.
4. **Gestión de calendario:** Que permita la planificación y visualización de eventos de una forma sencilla e intuitiva.
5. **Métricas y explotación estadística:** Mecanismos que permitan registrar y procesar la información de los eventos de forma que se genere un conocimiento de valor añadido para la Cámara de Comercio y la ubique en mejores condiciones para tomar decisiones futuras relativas a la Rondas de Negocios.
6. **Gestión de comunicaciones:** Funcionalidades asociadas al envío, tanto automático como bajo demanda, de recordatorios y mensajes relacionados puntos importantes del evento.
7. **Asistencia a empresas:** Módulo que brinde la posibilidad a las empresas de contar con un espacio privado para gestión de notificaciones y agenda.

Documentación a presentar en el Sobre nº 2:

- Propuesta de mejora (si la hay) de tiempo de ejecución de la ejecución del contrato.
- Propuesta de mejora (si la hay) de Seguimiento/Asistencia Técnica más allá de los 6 meses establecidos en este Pliego en el apartado 4.2.c).
- Propuesta de resolución de incidencias en menos de 24 horas.

Asimismo, la empresa deberá presentar una propuesta de plan de trabajo. En dicho plan de trabajo, deberán aparecer los siguientes aspectos:

- Tiempos para el desarrollo de lo solicitado: cronograma de trabajo.
- Hitos que alcanzar a lo largo del desarrollo.
- Personas que trabajará en el proyecto: se presentarán CV no nominales.
- Tecnología y lenguaje informático para el desarrollo de lo solicitado.

Estos criterios se valorarán las mejoras establecidas en la siguiente tabla de valoración recogida en el apartado 16 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.:

La ejecución del contrato se ajustará a las condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que revisten carácter contractual, por lo que deberán ser firmados en prueba de conformidad por el adjudicatario en el mismo acto de la formalización del contrato.

4. CONDICIONES A CUMPLIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Ofertas:

Los interesados ofertarán según las condiciones expuestas en el pliego administrativo en modo y forma para el desarrollo de la plataforma web de Rondas de Negocios.

2. Especificaciones:

a. Especificaciones estructurales:

La aplicación de Rondas de Negocios deberá contar con los siguientes apartados:

1. Gestión de eventos

- La aplicación debe permitir el registro online de todos los asistentes a eventos de la Cámara de Comercio.
- Debe contar con una agenda de las actividades, así como de las acciones planificadas para cada uno de los eventos que se lleven a cabo.

2. Gestión de recursos/ documentación relacionada con el evento: gestión del conocimiento.

- Documentos relacionados con el evento: almacenamiento de recursos software (presentaciones, resúmenes de contenidos, plantillas, etc.)

3. Gestión de los asistentes al evento:

- Registro de asistentes a eventos: “networking” con empresas que puedan promover los encuentros bilaterales.
- “Matchmaking”: herramienta que permita fomentar y sugerir encuentros bilaterales según la especificidad de la empresa. Introducir criterios de afinidad/proximidad entre los asistentes registrados.

- Formulario de encuestas para los asistentes a los eventos que recojan comentarios sobre el evento al que participaron, acciones posteriores de networking empresarial y acciones posteriores relacionadas con lo adquirido en el evento.

4. Gestión de inventario

Apartado específico para la gestión de los recursos relativos a los eventos: recursos en uso y recursos disponibles (salas, sillas, mesas, ordenadores, etc.).

- Material y mobiliario relacionado con eventos: sillas, espacios donde se celebrará el evento. (registro de espacio o salones ocupados, así como la capacidad de cada sala).
- Equipos informáticos disponibles para el evento de Rondas de Negocios: se recogerá la información con respecto al material disponible (inventario interno e la Cámara de Comercio).

5. Gestión de entidades y perfiles

Gestión de los participantes y de los recursos humano vinculados al evento:

- Recursos humanos internos de la Cámara de Comercio:
 - Recursos humanos de gestión que puedan ser asignados a la preparación del evento.
 - Recursos humanos de ejecución que puedan ser asignados a la coordinación y moderación del evento.
 - Recursos humanos de seguimiento que realicen tareas de explotación de información y de fidelización de los asistentes.
- Empresas: recopilación de la información relativa a cada empresa.
 - Registro de entidades (empresas) asistentes.
 - Registro de las personas que asistan en representación de la empresa.
 - Existirá una tipificación de empresas, pudiendo estas ser cubanas o extranjeras, y cada una de ellas contar con una serie de atributos diferenciados.

6. Gestión de calendario

Se habilitará una herramienta de calendario que muestre de forma clara y concisa todos y cada uno de los eventos de Rondas de Negocios que estén planificados en un plazo previamente definido. Además, y si las características de los eventos así lo requieren, se debe disponer un mecanismo que permita la categorización de eventos y que en función de la pertenencia del mismo a una u otra categoría, este sea mostrado en el calendario con un color diferente.

7. Gestión de métricas y explotación: estadística sobre la participación de empresas.

Una de las funcionalidades de más valor y sin duda la que permitirá de una forma más práctica medir el pulso del resultado de las Rondas de Negocios, será la explotación de la información generada en el contexto de las mismas.

Para ello, la aplicación debe disponer:

- Herramienta de definición de los criterios de explotación: a partir de un informe predefinido en el sistema, que será la ficha tipo. Dicha ficha/informe incluirá la información previamente filtrada y seleccionada que sea de interés para el usuario.
- Herramienta de explotación de ejecución de eventos, donde el usuario podrá acceder a:
 - Información sobre eventos: Número de empresas, asistentes, ausencias, duración del evento, número de encuentros, etc.
 - Información sobre empresas: Número de eventos en los que ha participado una empresa (Nacional o Extranjera), número de recursos humanos que han participado en las rondas, etc.
 - Histórico: Mostrando información de eventos por año, empresas por años, volumen de empresas que repiten año tras año e informe de empresas que dejan de participar en los eventos.

8. Comunicación:

Las notificaciones en tiempo real deben ser una pieza fundamental para mantener la comunicación activa en todo momento desde la organización de los eventos hacia los asistentes a los mismos y viceversa.

En esta sección, funcionalidades requeridas serán:

- Emisión de notificaciones automáticas asociadas al evento:

- Confirmación de inscripción en el evento.
 - Recordatorio de inicio del mismo.
 - Recordatorio de agenda y reunión bilateral.
 - Otros recordatorios importantes para el evento.
- Mecanismo de comunicación para los asistentes.
 - Buzón de quejas y sugerencias.
 - Alertas directamente relacionadas con contingencias en el evento.

9. Módulo de asistencia a empresas

Cada empresa registrada en la aplicación y cuya intención va a ser la asistencia a uno o varios eventos concretos, tendrá un espacio privado en la aplicación en el que contará con una serie de funcionalidades adicionales a fin de poder coordinar y gestionar su asistencia de forma cómoda e intuitiva, y contará además con información contextual en un espacio común global:

- Espacio privado: Gestión de agenda y notificaciones.
- Espacio común: Información generalista de recepción, alojamiento y posibles viajes.

b. Requisitos y herramientas técnicas de la plataforma:

Se valorará especialmente que todas y cada una de las funcionalidades dispuestas y requeridas en el presente documento, sean desarrolladas bajo el marco de las tecnologías y soluciones de estándares de fuentes abiertas:

- Lenguajes de programación: JAVA.
- Tecnologías de conectividad e interoperabilidad: SOA y REST.
- Tecnologías de uso: HTML5.
- Desarrollo orientado a interfaces.
- Empleo de metodologías de prototipado.
- Empleo de metodologías de desarrollo ágil de aplicaciones como SCRUM

c. Requisitos adicionales:

En este caso, se solicita un seguimiento (asistencia técnica) de la aplicación web desarrollada a lo largo de 6 meses adicionales garantizando el correcto funcionamiento de la plataforma.

5. ENTREGA Y FACTURACIÓN

La entrega del producto se realizará en la sede cubana de la Cámara de Comercio de Cuba asumiendo el contratista los trámites y costes oportunos. La empresa adjudicataria se compromete a cumplir con el plazo de entrega acordado, para cada trabajo, asumiendo la responsabilidad en caso de retraso.

El abono se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo no superior a treinta días, contados a partir de la presentación de la factura.

El pago se efectuará en dos partes:

El primer pago, del 10 % del precio total, se llevará a cabo a la firma del contrato como adelanto de gastos para la puesta en marcha.

El segundo y último pago, se llevará a cabo por el importe restante (90%) tras la entrega, instalación y previa aprobación por parte de FIIAPP, F.S.P del producto.